



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE PALENCIA



DEPOSITO LEGAL: P - 1 - 1958.

Año CXIII

Lunes, 12 de julio de 1999

Núm. 82

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Suscripción anual	Importe suscripción	Gastos envío	Total suscrip.
Ayuntamientos menores de 500 habitantes, Juzgados de Paz y Juntas Vecinales.....	2.540	1.500	<b>4.040</b>
Ayuntamientos mayores de 500 habitantes, Juzgados de Primera Instancia y Cámaras Oficiales.....	3.370	1.500	<b>4.870</b>
Particulares.....	4.040	1.500	<b>5.540</b>
<i>Suscripción inferior al año:</i>			
• Semestrales.....	2.025	750	<b>2.775</b>
• Trimestrales.....	1.105	375	<b>1.480</b>
<i>Venta de ejemplares sueltos:</i>			
Ejemplar corriente: 55 pesetas; Ejemplar atrasado: 80 pesetas			

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y no tendrán efecto retroactivo, si en ellas no se dispone otra cosa. (Art. 2.º, número 1 y 3 del Código Civil).  
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. (Art. 6.º, núm. 1, del propio texto legal)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este "Boletín", dispondrán su exposición al público en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ANUNCIOS: Por cada palabra del anuncio o documento que se inserte en el "Boletín Oficial" de los establecidos en la Ordenanza: 30 pesetas  
**TODOS PAGO SE HARA POR ADELANTADO**

### SUSCRIPCIONES Y VENTAS DE EJEMPLARES

Dirigirse a la Administración: Oficinas de la Intervención de la Diputación  
Teléfono: 979 - 71 - 51 - 00

Toda correspondencia relacionada con los anuncios a insertar será dirigida a la Subdelegación del Gobierno en Palencia  
Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias por adelantado.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

## SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN PALENCIA

### E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Palencia, 2 de julio de 1999. - El Jefe Provincial de Tráfico, Manuel Esteban Figuero.

ART. = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	C U A N T I A		SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					PESETAS	EUROS			
340041610352	J GALIANO S L	802114676	ALBACETE	28.05.1999	25.000	150,25		RD 13/92	013.1
340041620977	I HASSAN	30600742	LEIOA	10.06.1999	5.000	30,05		RDL 339/90	059.3
340041624788	I HASSAN	30600742	LEIOA	10.06.1999	5.000	30,05		RDL 339/90	059.3
340400816030	J MARTINEZ	13120111	BURGOS	18.02.1999	30.000	180,30		RD 13/92	048.
340041599022	A CARNERO	01364758	SANTA LUCIA	04.05.1999	25.000	150,25		RDL 339/90	060.1
340400870115	J POVEDANO	09001229	TORRELODONES	28.04.1999	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340041631355	SANTA OLAJA CANTABRA SL	B34110858	PALENCIA	03.06.1999				LEY30/1995	003.
340041631914	J GIL	12765333	PALENCIA	04.06.1999	15.000	90,15		RD 13/92	009.1
340041376940	M JIMENEZ	12771424	PALENCIA	11.05.1999				LEY30/1995	003.
340041617980	L GUANTES	12707772	VENTA DE BAÑOS	01.06.1999	5.000	30,05		RDL 339/90	059.3
340041621726	J GUITIAN	13906683	CORRALES BUELNA	06.06.1999	10.000	60,10		RD 13/92	117.1
340041631707	J LOIDI	34100449	USURBIL	08.06.1999	100.000	601,01		RDL 339/90	061.1
340041630405	E BORREDA	52712521	ONTINYENT	04.06.1999	115.000	691,16		D121190	198.H
340041622445	CASTILLA SERRANO SL	B47426887	VALLADOLID	08.06.1999	15.500	93,16		RDL 339/90	061.1
340041622226	F GUTIERREZ	09262650	VALLADOLID	08.06.1999	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
340041621945	F RODRIGUEZ	12394934	VALLADOLID	04.06.1999	5.000	30,05		RDL 339/90	059.3
340041621957	F RODRIGUEZ	12394934	VALLADOLID	04.06.1999	5.000	30,05		RDL 339/90	059.3

## SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN PALENCIA

### E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a diez mil pesetas recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Palencia, 2 de julio de 1999. - El Jefe Provincial de Tráfico, Manuel Esteban Figuero.

ART. = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	C U A N T I A		SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					PESETAS	EUROS			
340041380851	R FERNANDEZ	06574124	AVILA	25.03.1999	15.000	90,15		RD 13/92	094.2E
340041267890	D RODRIGUEZ	09386723	S PERPETUA DE MOGODA	27.03.1999	15.000	90,15		RD 13/92	106.2
340400866392	J CANO	38526914	VALLIRANA	16.04.1999	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340400811123	F RODRIGUEZ	14592620	BARAKALDO	04.02.1999	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340041264220	J ALCONERO	14734445	BARAKALDO	11.04.1999	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
340400862325	E MARURI	14221524	BILBAO	20.05.1999	30.000	180,30		RD 13/92	048.
340400867300	J GIMENEZ	14540251	BILBAO	29.04.1999	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340400867037	A GOMEZ	14542566	BILBAO	26.04.1999	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340400864528	J FERREIRO	14588215	BILBAO	21.05.1999	30.000	180,30		RD 13/92	048.
340400860924	C ALONSO	14852101	BILBAO	27.04.1999	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340041417886	M MESA	14930204	BILBAO	10.04.1999	5.000	30,05		RDL 339/90	059.3
340041417898	M MESA	14930204	BILBAO	10.04.1999	5.000	30,05		RDL 339/90	059.3
340041422900	J AGUADO	30582646	BILBAO	31.03.1999	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
340400862295	J PEREIRA	30641087	BILBAO	20.05.1999	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340041618399	L GUTIERREZ	14580998	DURANGO	30.04.1999	15.000	90,15		RD 13/92	167.
340400871144	C MUÑOZ	14543347	ERANDIO	14.05.1999	40.000	240,40		RD 13/92	050.
340400870449	L MAGALHAES	X16068148	GALDAKAO	08.05.1999	30.000	180,30		RD 13/92	048.
340400867281	D OROZCO	14913099	LEIOA	29.04.1999	30.000	180,30		RD 13/92	048.
340400866550	E SAN MIGUEL	14370876	PORTUGALETE	21.04.1999	30.000	180,30		RD 13/92	048.
340400865995	R SANDOVAL	20180153	PORTUGALETE	02.05.1999	30.000	180,30		RD 13/92	048.
340400870486	L MOVILLA	13069228	URDULIZ	08.05.1999	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340400868479	M ALONSO	13128197	BURGOS	19.05.1999	30.000	180,30		RD 13/92	048.
340400827635	C NARGANES	13138907	BURGOS	02.04.1999	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340400818210	J SAEZ	13304865	MIRANDA DE EBRO	01.03.1999	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340041419779	TRANSPORTES FRANCISCO JAVI	B26157354	LARDERO	29.03.1999	46.001	276,47		D121190	198.H
340400863962	E HERNANDO	72864305	LOGROÑO	15.05.1999	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340400861450	V GONZALEZ	15338154	SANTO DOMINGO DE C	05.05.1999	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340400870747	E BONAFONTE	27345202	MAJADAHONDA	10.05.1999	40.000	240,40		RD 13/92	050.
340400863767	J AGUILERA	25716871	ARROYO DE LA MIEL	09.05.1999	50.000	300,51	2	RD 13/92	050.
340400870061	M GARCIA	06358161	ESTEPONA	30.04.1999	30.000	180,30		RD 13/92	050.
340400826333	A RODRIGUEZ	15787832	PAMPLONA	08.04.1999	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340400818774	J ARMENTIA	16261151	MENDILLORRI	04.03.1999	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340400818531	L LAINEZ	15853897	VILLAVA	02.03.1999	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340041379721	A ESCUDERO	12741227	LAGUNILLA DE LA VE	19.04.1999	50.000	300,51		RDL 339/90	061.1
340041617565	J ANTOLIN REGUERO S L	B34153312	DUEÑAS	22.05.1999	10.000	60,10		LEY30/1995	003.
340041619008	P GONZALEZ	12664323	DUEÑAS	17.05.1999	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
340041631010	S MARTIN	12713533	MUÑECA DE LA PEÑA	20.05.1999	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
340041377396	JUPALU S L	B34141127	PALENCIA	05.04.1999	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
340041286755	R SIMON	12573352	PALENCIA	09.03.1999	30.000	180,30		RDL 339/90	061.3
340041617050	R MOGROBEJO	12701324	PALENCIA	16.04.1999	75.000	450,76	3	RD 13/92	020.1
340041620631	D GONZALEZ	12716732	PALENCIA	02.05.1999	20.000	120,20		RDL 339/90	061.3
340400824312	A TESO	12748344	PALENCIA	29.03.1999	30.000	180,30		RD 13/92	050.
340041627807	C IGLESIAS	52193018	PALENCIA	21.05.1999	25.000	150,25		RDL 339/90	060.1
340041282403	A CASTAÑO	71857247	PALENCIA	03.04.1999	15.000	90,15		RD 13/92	159.
340041372209	I MOSTANY	12766441	VILLAMURIEL DE CER	01.04.1999	50.000	300,51	2	RD 13/92	020.1
340041271867	D JORDAN	09346565	VENTA DE BAÑOS	04.04.1999	15.000	90,15		RD 13/92	094.2E
340041371369	A GARCIA	12746277	VILLAMURIEL CERRATO	21.11.1998	50.000	300,51	2	RD 13/92	020.1
340041422109	M PUENTE	13778468	SANTANDER	05.03.1999	50.000	300,51		D121190	198.H
340400865053	J RODRIGUEZ	15349059	ARECHAVALETA	17.04.1999	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340400871181	J VILLOSLADA	15117226	DONOSTIA	18.05.1999	40.000	240,40		RD 13/92	050.
340400827684	S IPARRAGUIRRE	16273356	ESCORIAZA	03.04.1999	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340041619926	S ALCAIN	07957934	LEZO	15.05.1999	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
340400861941	E SALAMANCA	15923087	LEZO	14.05.1999	30.000	180,30		RD 13/92	050.
340400862829	J MARTIN	44164532	LEZO	16.04.1999	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340400827714	J PASCUAL	15904761	SAN SEBASTIAN	03.04.1999	30.000	180,30		RD 13/92	048.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	C U A N T I A		SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					PESETAS	EUROS			
340041400126	R ZALAMA	72561962	SAN SEBASTIAN	05.11.1998	2.000	12,02		RDL 339/90	059.3
340041379289	I PEREZ	53465125	NUMANCIA DE LA SAGRA	03.04.1999	20.000	120,20		RDL 339/90	061.1
340041301574	I PEREZ	53465125	NUMANCIA DE LA SAGRA	03.04.1999	25.000	150,25		RDL 339/90	060.1
340400861977	C PASCUAL	07786066	VALLADOLID	14.05.1999	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340041347355	E GONZALO	09266231	VALLADOLID	29.12.1998	135.000	811,37		LEY30/1995	003.
340041249655	J BUSTO	09274009	VALLADOLID	29.03.1999	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
340400871030	J MATEOS	09290516	VALLADOLID	13.05.1999	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
340400809852	M IGLESIAS	12359578	VALLADOLID	11.02.1999	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340041411239	D PEREZ	12365368	VALLADOLID	19.02.1999	15.500	93,16		RDL 339/90	061.1
340400817459	J GARCIA	12377813	VALLADOLID	18.03.1999	30.000	180,30		RD 13/92	050.
340041371370	A CHAMORRO	12379819	VALLADOLID	21.11.1998	50.000	300,51	2	RD 13/92	020.1
340400864024	J SAIZ	12693263	VALLADOLID	15.05.1999	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340041268649	M POLVOROSA	12732192	VALLADOLID	07.02.1999	15.000	90,15		RD 13/92	152.
340400861679	P PIRES	X2040261T	VITORIA GASTEIZ	15.05.1999	40.000	240,40		RD 13/92	048.
340041414976	A CASTRILLO	11904232	VITORIA GASTEIZ	04.04.1999	25.000	150,25		RD 13/92	072.4
340400864115	G ANTON	13284498	VITORIA GASTEIZ	16.05.1999	20.000	120,20		RD 13/92	048.
340041405641	F OÑATE	50691488	VITORIA GASTEIZ	28.12.1998	10.000	60,10		LEY30/1995	003.
340041613468	M WADE	X1374846K	ZARAGOZA	13.05.1999	25.000	150,25		RD 13/92	084.1
340400867463	J OCHOA	25427817	ZARAGOZA	29.04.1999	20.000	120,20		RD 13/92	048.

2917

## Administración Provincial

### DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

Secretaría General. – PLANES PROVINCIALES

#### ANUNCIO

**RESOLUCION DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA, POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONTRATACION, POR MEDIO DE CONCURSO ABIERTO, DE LAS OBRAS QUE SE RELACIONAN AL FINAL DEL PRESENTE ANUNCIO**

Resolución de 6 de julio de 1999 de la Excelentísima Diputación Provincial de Palencia por la que se convoca licitación para la contratación de las obras que se relacionan en este anuncio, mediante concurso abierto.

Una vez aprobados los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, los Proyectos Técnicos y los Expedientes de Contratación de las obras que al final se indican, por Concurso Abierto, se anuncia la licitación con las siguientes características:

#### 1.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Diputación Provincial de Palencia.
- Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Obras Públicas y Planes Provinciales.
- N.º de expediente: Según anexo adjunto n.º 2.

#### 2.- Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Contratación de las obras que se relacionan según anexo adjunto n.º 2.
- Lugar de ejecución: Según anexo adjunto n.º 2 dentro de la provincia de Palencia.
- Plazo de ejecución (meses): El señalado en los pliegos de condiciones particulares respectivos.

#### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: NORMAL.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

#### 4.- Presupuesto base de licitación:

- Según anexo adjunto n.º 2.

#### 5.- Garantías:

- Provisional: Será del 2% del presupuesto de contrata de cada una de las obras del anexo adjunto n.º 2 en los casos que proceda.

#### 6.- Obtención de documentación e información:

- Entidad: Diputación Provincial.
- Domicilio: C/. Burgos n.º 1.
- Localidad y Código Postal: Palencia-34001.
- Teléfono: 979-71.51.00.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: A las trece horas del último día de presentación de ofertas.

#### 7.- Requisitos específicos del Contratista:

- Clasificación: (Grupos, Subgrupos y categorías) según anexo adjunto n.º 2.

#### 8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: A las trece horas del vigésimosexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.
- Documentación a presentar: Según anexo adjunto n.º 1.
- Lugar y presentación:
  - Entidad: Diputación Provincial.
  - Domicilio: C/. Burgos n.º 1.
  - Localidad y Código Postal: Palencia - 34001.

En todos los sobres se deberá reseñar: "El número y fecha del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA", correspondiente a la licitación a que se refieren las obras descritas en citados sobres.

#### 9.- Apertura y calificación de documentación:

- El primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones con referencia al anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia.

#### 10.- Apertura de las ofertas:

- Entidad: Diputación Provincial.
- Domicilio: C/. Burgos n.º 1.
- Localidad y Código Postal: Palencia - 34001.
- Fecha: El quinto día hábil siguiente a aquél que finalice la presentación de proposiciones.
- Hora: Doce horas.

#### 11.- Gastos de anuncios:

- Por cuenta del adjudicatario.

**12. - Seguridad y Salud:**

- Del importe de cada certificación de obra se deducirá al contratista adjudicatario de la misma, el 0'9% del presupuesto de ejecución por contrata del proyecto, en la parte que corresponda, en concepto de honorarios por asistencia técnica en materia de Seguridad y Salud en las obras.

**ANEXO N.º 1**

Las proposiciones constarán de dos (2) sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador, así como la descripción de la obra a licitar. Se presentarán en sobres independientes en el Negociado de Obras Públicas y Planes Provinciales, durante los días hábiles.

**SOBRE N.º 1.** - Los licitadores presentarán en un sobre con el lema "Documentación reglamentaria para tomar parte en la contratación mediante Concurso Abierto de las obras que se relacionan al final del presente anuncio", la siguiente documentación:

- a).-La capacidad de obrar de las empresas españolas que fueren personas jurídicas se acreditará mediante la escritura de constitución y de modificación en su caso, inscritas en el Registro Mercantil cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documento de constitución, de modificación, estatutos o acto fundacional en el que constaren las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro Oficial. Para los empresarios individuales será obligatorio la presentación del D.N.I., o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

En caso de empresas no españolas, se atenderá a lo que se indica en los arts. 5 y 6 del R. D. 390/96.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otros, presentarán, además de su propio D.N.I., poder bastante, al efecto, legalizado y bastantado por el Secretario de esta Diputación Provincial. Si la empresa fuese persona jurídica este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

Los documentos citados podrán presentarse originales, o mediante copias de los mismos que tengan carácter auténtico conforme a la legislación vigente.

- b).-Declaración Responsable de no hallarse incurso en ninguna de las causas señaladas en el art. 20 de la Ley 13/95, de 18 de Mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
- c).-Consignación de la garantía provisional del 2 por 100 de las obras a favor de esta Diputación. Si esta garantía se constituye en aval no es necesario que sea depositado en la Caja Provincial, sino que el propio aval puede incluirse en el sobre. Las garantías se constituirán individualizadas para cada obra, o, asimismo, declaración de acogerse a su exención, por estar clasificado, según lo dispuesto en el art. 36.2 de la Ley 13/95.
- d).-Documento que acredite estar en posesión, vigente en el día de la presentación de propuesta, de la clasificación del contratista de obras del Estado, en el grupo, subgrupo y categoría correspondiente.
- e).-Certificación acreditativa, expedida por el órgano competente, de hallarse al corriente del pago de las obligaciones tributarias, según se especifica en los arts. 7, 9 y 10 del Real Decreto 390/96; igualmente se presentará el alta y el recibo acreditativo (último) de estar al corriente en el pago del impuesto de actividades económicas.

- f).-Certificado acreditativo, expedido por el órgano competente (último) de estar al corriente de las obligaciones de la Seguridad Social según se especifica en los art. 8, 9 y 10 del R. D. 390/96.

Los licitadores presentarán, asimismo e incluido dentro del sobre n.º 1, si bien debidamente diferenciada y separada, la documentación, de conformidad con lo reseñado en el Pliego de Cláusulas Particulares que sirva de base a los criterios para la adjudicación del concurso, con el lema "Documentación particular para criterio de adjudicación del concurso" con el siguiente contenido:

- a) Declaración indicando relación de obras de características equivalentes, ejecutadas durante los últimos cinco años.
- b) Declaración indicando relación de equipos y maquinaria que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.
- c) Relación del personal titulado y cualificado adscrito a la obra indicando experiencia profesional en cada caso.
- d) Programa de trabajo y plazo de ejecución.
- e) Otras alegaciones que el licitador estime oportunas (por ejemplo, disponer de Delegación en la Región Castellano-Leonesa, certificados u homologaciones de calidad de que se disponga, premios obtenidos en relación con obras similares), etc.

**SOBRE N.º 2.** - Proposición económica conforme al modelo que adjunto se describe, para las OBRAS SUELTAS. Para las OBRAS EN LOTES, el modelo se suministrará en el Negociado de Planes Provinciales.

En ambos casos en el sobre se leerá en su anverso: "Proposición para tomar parte en el concurso abierto de las obras que se relacionan al final de este anuncio".

**Modelo de proposición: (OBRAS SUELTAS)**

"Don....., mayor de edad, vecino de....., con domicilio en....., calle ....., con D.N.I. núm....., en su propio nombre y derecho (o en representación de....., con domicilio social en....., ante Notario D. ...., de localidad de.....).

EXPONE: Que enterado del concurso abierto anunciado en el *Boletín Oficial* de la provincia de Palencia núm....., de fecha ....., me comprometo para la ejecución de la obra número....., denominada ....., en el precio de....., (en letra y número, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido), con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones económico - administrativas aprobado, que acepta íntegramente,

Señálese fecha aproximada de inicio de la obra.

( Lugar, fecha y firma).

No se aceptarán proposiciones que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

A los efectos de finalización del plazo de presentación de proposiciones, de la celebración del acto de calificación de documentos y de la apertura de plicas, en el supuesto de caer en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

**ANEXO N.º 2****LOTE NUM. 1:**

- ♦ *Número obra:* 72/99 PO. - *Denominación:* "Urbanización, Cl. Alta, La Fuente, Los Huertos, en VILLAELES DE VALDAVIA". - *Presupuesto:* 10.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número obra:* 75/99 PO. - *Denominación:* "Urbanización Cl. Las Escabas y Arroyo en VILLAMORONTA". - *Presupuesto:* 4.000.000 de pesetas.
- ♦ *Número obra:* 133/99 POL. - *Denominación:* "Renovación redes de abastecimiento de agua (3.ª Fase) en ITERO DE LA VEGA". - *Presupuesto:* 10.688.000 pesetas.

- *Número obra:* 138/99 POL. - *Denominación:* "Renovación redes de abastecimiento y saneamiento en SOTO-BAÑADO Y PRIORATO". - *Presupuesto:* 10.000.000 de pesetas.

TOTAL LOTE NUM. 1: 34.688.000 PESETAS.

#### LOTE NUM. 2:

- *Número obra:* 2/99 PO. - *Denominación:* "Ampliación y renovación de alumbrado Cl. Mayor y otras en ANTIGÜEDAD". - *Presupuesto:* 5.000.000 de pesetas.
- *Número obra:* 14/99 FC. - *Denominación:* "Alumbrado público Plaza Santa María y otras (2.ª Fase) en BOADILLA DE RIOSECO". - *Presupuesto:* 4.000.000 de pesetas.
- *Número obra:* 20/99 FC. - *Denominación:* "Alumbrado público en PIÑA DE CAMPOS". - *Presupuesto:* 1.500.000 pesetas.

TOTAL LOTE NUM. 2: 10.500.000 PESETAS.

#### LOTE NUM. 3:

- *Número obra:* 73/99 PO. - *Denominación:* "Urbanización Plaza El Molino y calles anejas a Fuentetoma, Molino, Alta y Ricardo Cortés en VILLALBA DE GUARDO". - *Presupuesto:* 7.000.000 de pesetas.
- *Número obra:* 80/99 FC. - *Denominación:* "Pavimentación Cl. Mariano Pérez y otras en PISON DE CASTREJON (Castrejón de la Peña)". - *Presupuesto:* 4.000.000 de pesetas.
- *Número obra:* 190/99 FC. - *Denominación:* "Urbanización de la Cl. Camino Vecinal en MANTINOS". - *Presupuesto:* 6.000.000 de pesetas.
- *Número obra:* 192/99 FC. - *Denominación:* "Acondicionamiento de terreno para parque con zona deportiva y estancial en POLENTINOS". - *Presupuesto:* 4.000.000 de pesetas.

TOTAL LOTE NUM. 3: 21.000.000 DE PESETAS.

#### LOTE NUM. 4:

- *Número obra:* 80/99 PO. - *Denominación:* "Urbanización Cl. El Espolón en VILLATOQUITE (Valle del Retortillo)". - *Presupuesto:* 5.000.000 de pesetas.
- *Número obra:* 138/99 FC. - *Denominación:* "Pavimentación Cl. Capitán Cortés y tramo de boca plaza en zona de báscula en SAN ROMAN DE LA CUBA". - *Presupuesto:* 2.000.000 de pesetas.
- *Número obra:* 147/99 FC. - *Denominación:* "Pavimentación con aglomerado en Cl. Iglesia y Plaza España en VILLAMARTIN DE CAMPOS". - *Presupuesto:* 3.000.000 de pesetas.

TOTAL LOTE NUM. 4: 10.000.000 DE PESETAS.

#### LOTE NUM. 5:

- *Número obra:* 5/99 ECP. - *Denominación:* "Ensanche y refuerzo del firme en la CP de Saldaña por Acera a la CC-615". - *Presupuesto:* 55.000.000 de pesetas. - *Clasificación:* G-4 y 6-c.
- *Número obra:* 88/99 PO. - *Denominación:* "Acondicionamiento márgenes en la CP de Saldaña por Acera y Pino del Río a la CC-615". - *Presupuesto:* 9.000.000 de pesetas.

TOTAL LOTE NUM. 5: 64.000.000 DE PESETAS.

#### OBRAS SUELTAS

- *Número obra:* 7/99 ECP. - *Denominación:* "Ensanche y refuerzo del firme en la C. P. de Abarca a Fuentes de Nava". - *Presupuesto:* 53.125.700 pesetas. - *Clasificación:* G-4 y 6-c.

- *Número obra:* 6/99 PO. - *Denominación:* "Ampliación y acondicionamiento Cementerio en CARRION DE LOS CONDES". - *Presupuesto:* 20.000.000 de pesetas. - *Clasificación:* C-1 a 7-b.

- *Número obra:* 40/99 FC. - *Denominación:* "Mejora abastecimiento de agua potable en POZANCOS, BARRIO DE SANTA MARIA y VILLACIBIO (Aguilar de Campoo)". - *Presupuesto:* 5.325.000 pesetas.

- *Número obra:* 19/99 PO. - *Denominación:* "Captación para abastecimiento de agua en VILLASARRACINO". - *Presupuesto:* 7.000.000 de pesetas.

Palencia, a 8 de julio de 1999. - El Secretario General, José Luis Abia Abia.

2967

## DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

Secretaría General. - PLANES PROVINCIALES

### A N U N C I O

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación de Palencia, por Decreto de fecha 6 de julio de 1999, aprobó los Pliegos de Condiciones Económico Administrativas Particulares, los Proyectos Técnicos y Expediente de Contratación de las obras que en relación adjunta se indican, quedando expuestas al público por plazo de ocho días, al efecto de oír reclamaciones que sobre los mismos pudieran presentarse.

#### Relación de las aprobaciones de Proyectos el 06/07/99

- *Número:* 19/99 PO. - *Tipo de obra y localidad:* "Captación para abastecimiento de agua" (VILLASARRACINO). - *Presupuesto:* 7.000.000 de pesetas.
- *Número:* 147/99 FC. - *Tipo de obra y localidad:* "Pavimentación con aglomerado en Cl. Iglesia y Plaza España" (VILLAMARTIN DE CAMPOS). - *Presupuesto:* 3.000.000 de pesetas.
- *Número:* 133/99 POL. - *Tipo de obra y localidad:* "Renovación de las redes de abastecimiento de agua 3.ª Fase" (ITERO DE LA VEGA). - *Presupuesto:* 10.688.000 pesetas.
- *Número:* 7/99 ECP. - *Tipo de obra y localidad:* "Ensanche y refuerzo del firme en la CP de Abarca a Fuentes de Nava". - *Presupuesto:* 53.125.700 pesetas.

Palencia, 7 de julio de 1999. - El Secretario General, José Luis Abia Abia.

2968

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

### S A N C I O N E S

María José Gómez Galán, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, de Palencia, en funciones.

Hago saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones previstos en el art. 59 de la Ley 30/92 de R. J. y P.A.C. de 26.11 (BOE de 27) y utilizando el procedimiento previsto en el número 4 de citado artículo, en su nueva redacción dada por la Ley 4/99 de 13.1 (BOE del 14), se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social se han dictados las siguientes resoluciones:

SP.-312/98. - SONIA SANTAMARIA SAHAGUN; Infracción de Seguridad Social; Actividad: Restaurantes; Domicilio: C/. Mayor, 60, Guardo; Fecha de resolución: 8-6-99; Importe de la sanción: 50.100 pesetas.

SP.-418/98. - AMAYA VICENTE, S. L.; Infracción de Seguridad Social; Actividad: Confección Prendas de Vestir; Domicilio: C/. Curtijo, 1, Villarramiel; Importe de la sanción: 50.100 pesetas.

SP.-419/98. - AMAYA VICENTE, S. L.; Infracción de Seguridad Social; Actividad: Confección Prendas de Vestir; Domicilio: C/. Curtijo, 1, Villarramiel; Importe de la sanción: 50.100 pesetas.

SP.-6/99. - AIDA-MAR, S. L.; Infracción de Seguridad Social; Actividad: Elaboración de Conservas; Domicilio: C/. Sacristán, 2, Dueñas; Importe de la sanción: 75.000 pesetas.

Haciéndose saber el derecho que les asiste para presentar RECURSO DE ALZADA ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, en el plazo de UN MES, contado desde el día siguiente de su notificación.

Los expedientes administrativos se encuentran a disposición de los interesados en la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Palencia, Sección de Sanciones, Avenida Simón Nieto, 10-4.ª planta.

Y para que sirva de notificación en forma a las empresas citadas y para su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia; expido la presente en Palencia, a once de junio de mil novecientos noventa nueve. - La Jefe de la Inspección Provincial, en funciones, María José Gómez Galán.

2919

---

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

---

### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

---

SECRETARIA GENERAL

---

#### A N U N C I O

D. Félix Angel Alvarez Crespo, D.N.I. 12.715.798, con domicilio en Santa María de Mave (Palencia), solicita la Modificación de Características de una concesión de aguas subterráneas por aumento o ampliación de la superficie de riego en el término municipal de Aguilar de Campoo -Entidad Local Menor de Mave- (Palencia).

#### Información pública

A Don Félix Angel Alvarez Crespo, se le ha otorgado recientemente la transferencia provisional de una concesión de aguas subterráneas (Expediente: C.P.-9.540-PA), para el riego de 6'50 Has., en la parcela 24 del polígono 17 del término municipal de Aguilar de Campoo -Entidad Local Menor de Mave- (Palencia). Dicha persona ha solicitado la Modificación de Características de la concesión por aumento de la superficie de riego en 4'58 Has., correspondientes a las fincas del polígono 16 siguientes: parcela 68 (0'93 Has.), 81 (1'45 Has.), 83 (1'13 Has.) y 84 (1'07 Has.).

Para el riego de estas parcelas se construirá una balsa de regulación ataluzada en la finca 104 del polígono 17, con unas dimensiones en planta de 34 x 19 m.<sup>2</sup> y una profundidad de 4'50 m. Dicha balsa se llenará con las aguas del pozo referido de la parcela 24 de la hoja 17, empleándose un motor Diesel de 30 C.V.

El caudal medio equivalente de la concesión pasará a ser de 6'65 l/s., y el volumen total anual derivado será de 66.480 m.<sup>3</sup>.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R. D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES, contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia de Palencia, puedan presentar reclamaciones, los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Aguilar de Campoo, o ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, C/. Muro, 5, de Valladolid, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia. - CP.-9540-PA.

Valladolid, 16 de junio de 1999. - El Secretario General, Eduardo Mora Cazorla.

2706

## Administración de Justicia

### JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCION

#### PALENCIA. - NUM. 2

##### E D I C T O

La Secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número dos de Palencia, Sra. Dña. Ana González Domínguez.

Hace saber: Que en los autos de Proto. sumario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 48/1996, seguidos a instancia de DOÑA CARMEN HERNANDO MIRON, representada por la Procuradora Sra. María Arias Berrioategortua, contra DOÑA ANA MARIA CUEVAS MERINO y DON JESUS FERNANDEZ RUIZ, se ha dictado con esta fecha resolución en la que se ha acordado dar traslado a los demandados, en ignorado paradero, de que en el acto de la tercera subasta por el remanente se ha ofrecido la postura de cuatro millones de pesetas, que no cubre el tipo de la segunda, por lo que y en virtud de lo dispuesto en la Regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se les notifica dicha circunstancia a fin de que en nueve días puedan, por sí o por tercero autorizado, mejorar la postura ofrecida con el apercibimiento de que de así no hacerlo se aprobará el remate y se mandará ejecutarlo.

Y expido el presente para que sirva de notificación y traslado, en legal forma, a los demandados DOÑA ANA MARIA CUEVAS MERINO y D. JESUS FERNANDEZ RUIZ, en la forma que autorizan los artículos 283 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Palencia, a dieciséis de junio de mil novecientos noventa y nueve. - La Secretaria judicial, Ana González Domínguez.

2931

---

#### PALENCIA. - NUM. 2

##### E D I C T O

El Ilmo. Sr. D. Ignacio Segoviano Astaburuaga, Magistrado-Juez de instrucción número dos de los de Palencia.

Hace saber. Que en este Juzgado, se siguen diligencias juicio faltas 70/99, en relación a falta de lesiones, siendo denunciante JOSE MARIA CRESPO MATA y POLICIAS NACIONALES NUMEROS 23.838, 35.729 y 60.944 y denunciado DELFIN GUTIERREZ FERNANDEZ y en virtud de resolución dictada en este día, se cita a DELFIN GUTIERREZ FERNANDEZ, para que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día dieciséis de septiembre, a las nueve treinta horas, como denunciado, bajo apercibimiento de que si residiera fuera del término municipal de Palencia, podrá dirigir escrito al Juzgado, alegando lo que estimen conveniente para su defensa y apoderar, a persona que presente en dicho acto las pruebas de su descargo que tuviere.

Y para que sirva de citación en forma a DELFIN GUTIERREZ FERNANDEZ, actualmente en paradero desconocido; libro el presente en Palencia, a dos de julio de mil novecientos noventa y nueve. - Ignacio Segoviano Astaburuaga. - El Secretario (ilegible).

2946

## Administración Municipal

### AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

#### CONTRATACION

#### ANUNCIO

Acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de fecha 24 de junio de 1999, por el que se convoca subasta para la contratación de las obras de MEJORAS EN LOS COLEGIOS PUBLICOS, GRUPO I Y GRUPO II DE PALENCIA.

#### 1. - ENTIDAD ADJUDICADORA.

- Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- Núm. de Expediente: 128/99.

#### 2. - OBJETO DEL CONTRATO.

- Descripción del objeto: La contratación de la ejecución de las obras de MEJORAS EN LOS COLEGIOS PUBLICOS LOTE I Y LOTE II, de esta ciudad.
- División por Lotes y núm.: **LOTE I:** AVE MARIA, JUAN MENA, FRANCISCO FRANCO, SAN IGNACIO DE LOYOLA, JORGE MANRIQUE Y MARQUES DE SANTILLANA; **LOTE II:** PAN Y GUINDAS, TELLO TELLEZ, MODESTO LAFUENTE, BUENOS AIRES, BLAS SIERRA, RAMON CARANDE Y PADRE CLARET.
- Lugar de ejecución: Palencia.
- Plazo de ejecución: DOS (2) MESES.

#### 3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- Tramitación: URGENTE.
- Procedimiento: ABIERTO.
- Forma: SUBASTA.

#### 4. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

- Importe total: LOTE I: 6.304.851 pesetas; LOTE II: 5.627.539 pesetas.

#### 5. - GARANTIAS:

- Provisional: LOTE I: 126.097 pesetas; LOTE II: 225.102 pesetas.

#### 6. - OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.

- Entidad: Ayuntamiento de Palencia.
- Domicilio: C/. Mayor núm. 7. Dpto. de Contratación.
- Localidad y Código Postal: Palencia 34002.
- Teléfono: 979-71-81-84.
- Telefax: 979-71-81-18 ó 71-81-38.
- Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de trece días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

#### 7. - PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.

- Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de trece días naturales contados a partir del siguiente al de la publi-

cación del anuncio licitatorio en el *Boletín Oficial* de la provincia. Si el último día del plazo de presentación o de apertura de plicas, fuere sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado cualquiera de los dos actos al día hábil siguiente.

- Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.
- Lugar de presentación:
  - Entidad: Ayuntamiento (Secretaría General).
  - Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
  - Localidad y Código Postal: Palencia 34001.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (subasta): DIEZ DIAS.

#### 8. - APERTURA DE LAS OFERTAS.

- Entidad: Ayuntamiento.
- Domicilio: Plaza Mayor núm. 1.
- Localidad: Palencia.
- Fecha: El día siguiente hábil a aquél en que se cumplan los trece días naturales de la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia del correspondiente anuncio licitatorio.
- Hora: Trece horas.

#### 9. - GASTOS DE ANUNCIOS.

- Serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Palencia, 29 de junio de 1999. - El Concejal de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas.

2965

### AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

#### DISCIPLINA URBANISTICA

#### ANUNCIO

A los efectos previstos en el art. 5.º de la Ley 5/93, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, de la Junta de Castilla y León y artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública por término de quince días, el expediente de solicitud de Licencia de Actividad Clasificada, interesada por D. JESUS ANTONIO BARON HOYOS, para la instalación de "VENTA DE PRODUCTOS CONGELADOS", en Avenida Cardenal Cisneros, núm. 9, de esta ciudad, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

Palencia, 28 de junio de 1999. - El Delegado de Urbanismo, Manuel Hernández Antón.

2938

### BECERRIL DE CAMPOS

#### ANUNCIO DE LICITACION

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 30 de junio de 1999, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Proyecto Técnico y el Expediente de Contratación mediante concurso urgente por procedimiento abierto, de las obras de "Urbanización de la 2.ª Fase de las Viviendas de Protección Oficial", los cuales se exponen al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los documentos señalados en el párrafo anterior.

**1. - ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

- a) Organismo: Comisión de Gobierno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.

**2. - OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción: Ejecución de las obras de "Urbanización de la 2.ª Fase de las Viviendas de Protección Oficial", con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas y Proyecto Técnico redactado por el Sr. Arquitecto don Carlos Pisano Alonso.
- b) Lugar de ejecución: En la Avda. Juan José Lucas de Becerril de Campos.
- c) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

**3. - TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4. - CRITERIOS DE SELECCION PARA LA ADJUDICACION:**

- Precio, plazo de ejecución y experiencia en ejecución de obras similares.

**5. - PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:**

- Once millones setecientos mil (11.700.000) pesetas, mejorables a la baja.

**6. - GARANTIA:**

- Provisional: 234.000 pesetas.
- Definitiva: 4% del precio de adjudicación del contrato.

**7. - OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:**

- En el Ayuntamiento de Becerril de Campos, sito en la Plaza Mayor, núm. 1 de Becerril de Campos, Código Posta 34310, teléfono 979-83-33-66, Telefax 979-83-40-60.
- Fecha límite para la obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.

**8. - REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:**

- No se exige clasificación.
- Otros requisitos: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

**9. - PRESENTACION DE LAS OFERTAS:**

- Fecha límite: Finalizará a los trece días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia. En el caso de que el último día caiga en sábado o domingo, el primer día hábil siguiente.
- Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Lugar de presentación: Ayuntamiento de Becerril de Campos, sito en la Plaza Mayor, núm. 1 de Becerril de Campos (Palencia), Código Postal 34310; de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

**10. - APERTURA DE OFERTAS:**

- Ayuntamiento de Becerril de Campos, con domicilio en la Plaza Mayor, núm. 1 de Becerril de Campos (Palencia), a las catorce horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**11. - GASTOS DE ANUNCIOS:**

- A cargo del adjudicatario.

Becerril de Campos, 5 de julio de 1999. - El Alcalde, Mariano Haro Cisneros.

2935

**CORDOVILLA LA REAL**

**EDICTO**

En cumplimiento del artículo 46.1 del vigente ROF aprobado por R. D. 2568/86, de 26 de noviembre y en atención a las facultades que a tal efecto me han sido conferidas, por Decreto de fecha 5 de julio de 1999, he resuelto designar como Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento a:

- Don Juan Manuel Merino Garrido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cordovilla la Real, 5 de julio de 1999. - El Alcalde, Cipriano Rodríguez Rodríguez.

2936

**SAN CEBRIAN DE MUDA**

**ANUNCIO**

Resolución del Ayuntamiento de San Cebrián de Mudá, por la que se anuncia la contratación de la obra de ACTUACIONES POR ABANDONO DE CONCESIONES MINERAS (2.ª FASE), por procedimiento abierto, tramitación urgente y concurso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia concurso, por procedimiento abierto y tramitación urgente, para la adjudicación de la obra de actuaciones por abandono de concesiones mineras, 2.ª Fase, en San Cebrián de Mudá, conforme al siguiente contenido:

- I. OBJETO DEL CONTRATO. - Es objeto del contrato la ejecución de la obra de actuaciones por abandono de concesiones mineras, 2.ª Fase, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico de Minas, don Miguel Angel Pedrajo Pérez y al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobados por la Corporación en sesión de 18 de mayo de 1999.
- II. DURACION DEL CONTRATO. - Dos meses.
- III. TIPO DE LICITACION. - Se fija en 7.777.777 pesetas.
- IV. PUBLICIDAD DE LOS PLIEGOS. - Estarán de manifiesto, todos los días hábiles, en las oficinas municipales.
- V. GARANTIA PROVISIONAL. - Se fija en 155.555 pesetas.
- VI. EXPOSICION DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES. - Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.
- VII. GARANTIA DEFINITIVA. - El cuatro por ciento del precio de adjudicación.
- VIII. PRESENTACION DE PROPOSICIONES. - Durante los trece días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia. Se suspenderá el plazo en caso de presentarse impugnaciones contra el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- IX. APERTURA DE PROPOSICIONES. - Tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de San Cebrián de Mudá, a las diecisiete horas del sexto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- X. MODELO DE PROPOSICION. - El recogido en la Cláusula XXIV del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

San Cebrián de Mudá, 25 de junio de 1999. - El Alcalde, Jesús González Ruiz.

2941